

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 277/2022– C.S.

VISTO:

El Expediente N° 01-2022-03088 iniciado por el Director de la Carrera, Cr. Jose Manuel Leguizamón, donde eleva propuesta de Modificación Sistema de Correlatividades del Plan de Estudio. - Carrera: Contador Público - Modalidad Presencial.; la Resolución N° 176/2022 - C.D.C.S. y H; Y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Contador Público – Modalidad Presencial solicita que se cambie el Anexo de la Resolución N° 087/ 2022 C.S correspondiente al Sistema de correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público Modalidad Presencial N° 127/21-C.S. La modificación se origina en un error de tipeo.

Que el Área de Pedagogía analizó favorablemente la propuesta presentada por lo que sugiere la aprobación de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la propuesta de modificación del Sistema de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público – Modalidad Presencial.

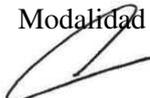
Que mediante Resolución N° 176/2022 el Consejo Departamental De Ciencias Sociales Y Humanísticas De La Universidad Nacional Del Chaco Austral resolvió aprobar la modificación Sistema de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público. - Modalidad Presencial;

Que es atribución del Consejo Superior Art. 31 del Estatuto *Universitario*f) “Aprobar los planes de estudio, a propuesta del Rector, aprobar el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad, en concordancia con los artículos 40 a 43 de la ley 24.521 y reglamentar las cuestiones referidas a equivalencias”; yLo aprobado en sesión de la fecha

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el Sistema de Correlatividades de la Carrera Contador Público – Modalidad Presencial de la Universidad Nacional del Chaco Austral que como anexo forma



parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes. Cumplido.
Archívese.



Esp.ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Academico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral

ANEXO

**SISTEMA DE CORRELATIVIDADES
CONTADOR PÚBLICO
Plan de Estudio Resoluciones N° 127/21-C.S.**

COD	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
		REG	APROB	APROB
PRIMER AÑO				
01	Sistemas Contables I	---	---	---
02	Matemática I	---	---	---
03	Administración General	---	---	---
04	Análisis Económico	---	---	---
05	Informática	02	---	---
06	Matemática II	02	---	02
07	Análisis Microeconómico	02-04	---	02-04
SEGUNDO AÑO				
08	Sistemas Contables II	01	---	01
09	Sistemas Administrativos	03	---	03
10	Inglés	05	---	05
11	Análisis Macroeconómico	06-07	04	06-07
12	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	05	---	05
13	Probabilidad y Estadística	06	02	06
TERCER AÑO				
14	Costos	06-08	01-02	06-08
15	Derecho Civil	12	---	12
16	Matemática Financiera	13	06	13
17	Historia Económica y Social	11	07	11
18	Finanzas Públicas	11	07	11
19	Investigación Operativa	13	06	13
20	Contabilidad Superior	08	01	08
21	Derecho Comercial	15	12	15
CUARTO AÑO				
22	Sociedades Comerciales	21	15	21
23	Contabilidad Especial	20	08	20
24	Administración Financiera	14/16	13	14/16
25	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	22	21	22
26	Legislación y Técnica Tributaria I	18-22	06-08-21	18-22
27	Análisis de Estados Contables	23	14	23
28	Optativa Gestión Agropecuaria/ Gestión de Empresas Familiares	23-24	---	23-24
QUINTO AÑO				
29	Contabilidad y Administración Pública	18	03-12	18
30	Legislación y Técnica Tributaria II	26	18- 22	26
31	Auditoría	25-26- 27	09-22	25-26-27
32	Ética, Responsabilidad Social y Economía Social	25-26- 27	09-18-22-23	25-26-27

RESOLUCION N° 277/2022-C.S

33	Concursos y Quiebras	25-30	26-27	25-30
34	Procedimiento Tributario	30	26	30
35	Metodología de la Investigación	19	17	19
36	Optativa Contabilidad Agropecuaria/Administración de Recursos Humanos.	28	24	28
37	Práctica Profesional	30-31- 32	25-26-27	---



Esp.ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral